



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ACTA RESUMIDA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL REUNIDO EL VIERNES, 29 DE MAYO DE 2015

En la Sala de Consejo, a las 10:16 am, se instala la Sesión Ordinaria de este organismo, presidida por el Mst. Dimitri Madrid Muñoz, Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Mst. Ximena Grijalva Calero, Subdecana; Dr. Fabián Guerrero, Vocal Docente; Mst. Roberto Freire, Vocal Docente Alterno (*); Lic. Sonia Vega, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Srta. Doménica Noboa, Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Turismo Histórico Cultural (*). Actúa como Secretaria Abogada, la Dra. Jeannett Villayicencio Bravo.

() Se principaliza al Mst. Roberto Freire, Vocal Docente Alterno, en razón de que la Dra. Erika Sylva justifica su inasistencia.*

() Asiste la Srta. Doménica Noboa, en reemplazo del Sr. Edwin Rosales quien justifica su inasistencia.*

Se aprueba el **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 17 de abril de 2015.
2. Comisión General solicitada por el señor estudiante Edison Geovanny Serrano Novoa
3. Ratificación de la aprobación ad referendum del Rediseño curricular para la Carrera de Turismo Histórico Cultural
4. Revisión y aprobación del Instructivo de Seguimiento al Sílabo de la Carrera de Turismo Histórico Cultural
5. Revisión y aprobación de las Líneas de Investigación de la Facultad de Comunicación Social
6. Revisión de las propuestas de *Maestría en Periodismo, Maestría en Comunicación y Cultura y Maestría en Comunicación Estratégica*, Facultad de Comunicación Social
7. Revisión de los procesos de titulación de posgrado
8. Varios

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE ABRIL DE 2015

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria del 17 de Abril de 2015 sin observaciones.

2.- COMISIÓN GENERAL SOLICITADA POR EL SEÑOR ESTUDIANTE EDISON GEOVANNY SERRANO NOVOA.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El Consejo Directivo conoce el pedido del señor estudiante Edison Geovanny Serrano Novoa, mediante el cual solicita se le reciba en Comisión General.
El Sr. Edison Serrano ingresa a las 10:20 a.m., el Mst. Dimitri Madrid le informa que tiene 10 minutos para su exposición y que su caso será tratado posteriormente en el punto Varios.

A las 10:32 ingresa la Srta. Karina Vaca

3.-RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN AD REFERÉNDUM DEL REDISEÑO CURRICULAR PARA LA CARRERA DE TURISMO HISTÓRICO CULTURAL.

Se conoce el Oficio No. 088-FCS-SD-CA-2015, de fecha 12 de mayo de 2015, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, Subdecana y Presidente de Consejo Académico, mediante el cual solicita a Consejo Directivo acoja favorablemente la propuesta de rediseño curricular presentado por la Msc. Susan Rocha.

Por Secretaría se informa que esta propuesta fue enviada a cada uno de los correos de los señores miembros de Consejo Directivo.

La Mst. Ximena Grijalva señala que el rediseño planteado, implica menos del 25% y que esta reforma permitirá cumplir con uno de los requisitos para la acreditación de la Carrera.

De acuerdo al documento presentado los cambios realizados fueron los siguientes:

- Se eliminan las prácticas como asignaturas dentro de la malla curricular debido a que son un requisito de graduación pero no una asignatura.
- Se excluye el noveno semestre, contemplado como tesis y pasantías, la titulación es un requisito a completarse.
- Se establece los niveles de formación al que pertenece cada asignatura
- Se codifica cada asignatura con el número de créditos que posee
- Se establecen los correquisitos con los que no se contaban con anterioridad

El Mst. Dimitri Madrid mociona se ratifique la aprobación de la Reforma Curricular y se procede con la votación:

Dr. Fabián Guerrero
Dr. Roberto Freire
Srta. Karina Vaca
Mst. Ximena Grijalva
Mst. Dimitri Madrid

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve, ratificar la aprobación ad referendum de la Reforma de la Malla Curricular de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, presentado por la Msc. Susan Rocha, Directora de esta Carrera y elaborado por la Msc. Diana Enríquez.

A las 10:49 ingresa la Mst. Susan Rocha

4.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INSTRUCTIVO DE SEGUIMIENTO AL SÍLLABO DE LA CARRERA DE TURISMO HISTÓRICO CULTURAL

Se conoce Oficio No. 090-FCS-SD-CA-2015, de fecha 12 de mayo de 2015, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, mediante el cual remite la propuesta de instructivo de seguimiento al síllabo, los formatos: acta de entrega recepción del síllabo, y las fichas de seguimiento de síllabo y de registro presentados por la Msc. Susan Rocha, Directora de la Carrera de Turismo Histórico Cultural.

Por parte de Secretaría se señala que estos documentos también fueron enviados vía correo electrónico a cada uno de los señores miembros de Consejo Directivo.

El Dr. Fabián Guerrero sugiere que, previamente a la aprobación de estos documentos, se socialice a todos los profesores de la Facultad para que ellos aporten y opinen si aquello que se está interponiendo en estas comunicaciones, está dentro de la norma o se está llevando más allá de la misma.

La Mst. Ximena Grijalva manifiesta que no tiene ningún problema en que se socialice este documento, pero puntualiza en primer lugar que, *el retraso en la aprobación del mismo es un retraso para la Facultad y un retraso para los procesos de acreditación, que la moción viene del Dr. Fabián Guerrero, y que si se llegara a producir este retraso sería debido a que el docente considera necesaria esta socialización del documento.*

En segundo lugar, indica que este documento es bastante democrático y mucho menos de lo que realmente solicita la norma, y en tercer lugar, señala que en el momento en que la Dirección General Académica y el Vicerrectorado Académico envíen la plataforma, está no estará sujeta a consulta. Finalmente recalca que estos documentos son herramientas necesarias para acreditar.

El Mst. Dimitri Madrid señala que de aprobarse este documento para la Carrera de Turismo Histórico Cultural, prácticamente se estaría aprobando también para la Carrera de Comunicación Social, por tanto considera necesaria su revisión con un poco más de tiempo, analizando además su aspecto jurídico, para poder tratarlo en la siguiente sesión.

La Mst. Ximena Grijalva mociona que se realicen las consultas pertinentes sobre este documento, a la Dirección General Académica, Comisión Académica Permanente y Comisión de Evaluación Interna, y se procede a votar:

Dr. Fabián Guerrero
Mst. Roberto Freire
Srta. Karina Vaca

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Mst. Ximena Grijalva
Mst. Dimitri Madrid

A FAVOR
A FAVOR

Con 5 votos a favor se resuelve:

Remitir a la Dirección General Académica, a la Comisión Académica Permanente del Honorable Consejo Universitario y la Comisión de Evaluación Interna, la propuesta de *Instructivo de seguimiento al sílabo*, a fin de que se realicen las observaciones académicas y jurídicas pertinentes.

5.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Se conoce el Oficio No. 085-FCS-SD-CA-2015, de fecha 12 de mayo de 2015, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva mediante el cual, el Consejo Académico sugiere acoger favorablemente la propuesta de *Líneas de Investigación*, elaborada por los Directores de las Carreras de Comunicación Social y de Turismo Histórico Cultural, y por el Director del Instituto de Investigación y Posgrado.

Por Secretaría se comunica que este documento fue escaneado y enviado a la dirección de correo electrónico de los señores miembros de Consejo Directivo.

A las 11:20 Ingresar como invitado el Dr. Ugo Stornaolo, Director del Instituto de Investigación y Posgrado, para realizar una breve exposición de los documentos que fueron elaborados desde su dirección.

El Dr Ugo Stornaolo informa, que el día de ayer fueron convocados a una reunión en la Dirección General de Investigación y Posgrado, a la que asistieron también el Mst. Luis Molina y la Mst. Susan Rocha, para elaborar un documento que integre las líneas de investigación de la Universidad con las de la Facultad. Señala que el nuevo documento incorpora 4 líneas de investigación en el área del conocimiento de las ciencias sociales: La formación de docentes e investigadores en el campo de la comunicación social, la necesidad de identificar los discursos del espacio público y su construcción de sentidos, las nuevas formas de organización e interacción social impactados por las TICs y, el diálogo intercultural representado desde la educomunicación. Señala que el documento actualizado y elaborado a partir de esa reunión, será entregado para la revisión de los miembros de Consejo Directivo

6.- REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MAestría EN PERIODISMO, MAestría EN COMUNICACIÓN Y CULTURA Y MAestría EN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Por Secretaría se informa que se ha entregado al inicio de esta sesión, copias de estos documentos a cada uno de los señores miembros de Consejo Directivo.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El Dr Ugo Stornaiolo señala que con la ayuda del Comité de Posgrado y del Dr. Alvaro Cuadra, se han planificado estos nuevos proyectos de maestría.

7.-REVISIÓN DE LOS PROCESOS DE TITULACIÓN DE POSGRADO

Por parte de Secretaría se comunica que al inicio de esta Sesión, fueron entregadas a los señores miembros de Consejo Directivo, copias de estos documentos.

El Dr Stornaiolo informa que la propuesta de *Protocolo para la elaboración de Proyectos y Tesis en Posgrado* también fue trabajada con la ayuda del Comité de Posgrado y del Dr. Alvaro Cuadra, como un medio para que los estudiantes de las distintas maestrías puedan presentar las tesis. En cuanto a la propuesta de *Normas para la Elaboración y presentación de Monografía*, señala que estas rigen tanto para pregrado como para posgrado, y que se lo ha realizado para ir organizando la presentación de los trabajos de titulación, exigidos por parte de la Ley de Educación Superior.

Luego de la intervención del Dr. Stornaiolo, el Mst. Dimitri Madrid mociona que estos documentos sean revisados por los señores miembros de Consejo Directivo y tratados en la siguiente sesión de este organismo.

El Dr. Stornaiolo se retira de la Sesión a las 11:35

El Consejo Directivo resuelve que se revisen, para ser tratados en la próxima sesión de este organismo, los siguientes documentos:

- La actualización de las Líneas de investigación de la Facultad
- Propuestas de *Maestría en Periodismo, Maestría en Comunicación y Cultura, y Maestría en Comunicación Estratégica.*
- Protocolo para la elaboración de Proyectos y Tesis en Posgrado y Normas para la elaboración y presentación de Monografía.

8.- VARIOS

8.1.- Caso Sr. Edison Serrano.

La Dra. Jeannett Villavicencio manifiesta que se concedió al estudiante Edison Serrano la Comisión General, observando el derecho constitucional que establece que, cualquier ciudadano puede presentar alguna petición o queja a un organismo de la administración pública, la misma que debe ser atendida.

Se conoce el Informe No. 016-FCS-SA, de fecha 09 de febrero de 2015, suscrita por la Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad, en relación al proceso académico del estudiante Edison Geovanny Serrano Novoa, exestudiante de la Facultad.

El Consejo Directivo avoca conocimiento de la resolución de la Comisión Académica Permanente del Honorable Consejo Universitario, mediante Oficio No. 48 -C.A.-S.G., de fecha 17 de marzo de





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2015, recomendando archivar definitivamente el caso del Sr. Serrano, "por cuanto el estudiante reprueba cinco terceras matrículas en el Idioma Extranjero II".

-Se conoce el Oficio No.85- CA - S.G, de fecha 21 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Silvio Toscano, Secretario General de la Universidad, mediante el cual la Comisión Académica Permanente del Honorable Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria del 07 de abril de 2015, resuelve modificar el Acta con el siguiente texto:

"Recomendar a la Facultad el archivo definitivo del caso, por cuanto el estudiante reprueba cinco matrículas, de las cuales tres son terceras matrículas en el Idioma Extranjero II".

La Dra. Jeannett Villavicencio manifiesta que la Comisión Académica Permanente del Honorable Consejo Universitario, es un órgano colegiado que tiene la autoridad para resolver los casos que se presenten, y que no es potestad del Consejo Directivo modificar, ratificar, o derogar ninguna disposición que venga de la Comisión Académica.

La Mst. Ximena Grijalva señala que el estudiante ya apeló al CES y que cualquier resolución que se tome en Consejo Directivo no tendrá validez, por cuanto la resolución del CES va a prevalecer.

El Mst. Dimitri Madrid mociona que se acoja la recomendación de la Comisión Académica Permanente y se procede con la votación:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Srta. Karina Vaca	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve:

Aceptar la recomendación de la Comisión Académica Permanente del Honorable Consejo Universitario, en el sentido de que se archive definitivamente el caso del señor Edison Geovanny Serrano Novoa, "por cuanto el estudiante reprueba cinco matrículas, de las cuales tres son terceras matrículas en el Idioma Extranjero II".

8.2.- Se conoció el oficio s/n de fecha 29 de mayo de 2015, suscrito por la Srta. Karina Vaca, representante estudiantil a Consejo Directivo, mediante el cual expone el caso del señor Marcelo Negrete, estudiante de la Carrera de Comunicación Social, quien fue sancionado con expulsión de un año de la Universidad, durante el período de elecciones de la FEUE, a finales del año 2012. Solicita que los miembros de Consejo Directivo se pronuncien al respecto.

El Mst. Dimitri Madrid señala que es pertinente que se solicite a Consejo Universitario la restitución de estos derechos, por cuanto el estudiante ya cumplió con la sanción, y porque no se puede sancionar dos veces a una persona.

La Srta. Karina Vaca mociona que se solicite al Honorable Consejo Universitario la restitución de los derechos políticos del Sr. Marcelo Negrete, y se procede con la votación:





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Srta. Karina Vaca	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve:

Solicitar al Honorable Consejo Universitario que en virtud de los principios y garantías establecidas en la Constitución de la República, le sean restituidos los derechos políticos al Sr. Marcelo Negrete, estudiante de la FACSQ, una vez que ha cumplido con la sanción de un año de suspensión que se le impuso en el periodo 2012.

8.3.- Se conoce el oficio No. 120-FCS-SD-2015, de fecha 15 de abril de 2015, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, mediante el cual el Consejo Académico solicita la aprobación ad referendum del pedido de licencia con sueldo presentada por la Mst. Natalia Angulo para realizar estudios de doctorado en Ciencias Sociales con Mención en Comunicación, durante los meses de mayo, junio, julio, octubre y noviembre de 2015, en Argentina.

Se conoce Oficio s/n de fecha 15 de abril de 2015, suscrito por la Mst. Natalia Angulo, mediante el cual informa al Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, que ha sido aceptada en la Universidad del Cuyo de Argentina para realizar estudios de doctorado. Señala que es una modalidad semipresencial, razón por la cual solicita la autorización para realizar el primer viaje del 25 de mayo al 03 de julio y el segundo en octubre y noviembre de 2015.

La Mst. Ximena Grijalva señala que el Consejo Académico conoce únicamente estos pedidos, para determinar si el doctorado que va a realizar la docente, está de acuerdo con las líneas de investigación de la Facultad, ya que este trámite no es potestad del Consejo Académico, y tampoco del Consejo Directivo.

Votación:	
Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Srta. Karina Vaca	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve, aprobar el pedido de licencia con sueldo presentado por la Mst. Natalia Angulo para realizar estudios de doctorado en Ciencias Sociales con Mención en Comunicación, y remitirlo al Rectorado de la Universidad para su autorización correspondiente.

8.4.- Por Secretaria se informa que en la sesión anterior de Consejo Directivo, se conoció el pedido de licencia con sueldo presentada por Lic. Pedro Moreno, docente de la Facultad, para realizar





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

estudios de posgrado en la República Argentina. Sobre este pedido se resolvió que el profesor reelabore la solicitud, enmarcándola dentro de una comisión de servicios, conforme lo establece la normativa vigente, por tratarse de estudios de maestría.

Se conoce el oficio s/n de fecha 20 de abril de 2015, suscrito por el Lic. Pedro Moreno, mediante el cual solicita la comisión de servicios con sueldo, a partir del 04 de mayo de 2015 para realizar estudios de Maestría en Gestión de la Comunicación para las Organizaciones, en Buenos Aires, Argentina.

Votación:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Srta. Karina Vaca	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve aprobar el pedido presentado por el Lic. Pedro Moreno para realizar estudios de Maestría en la ciudad de Buenos Aires, amparado en el último inciso del artículo 30 de la Ley Orgánica del Servidor Público, el mismo que establece que se puede otorgar comisión de servicios con sueldo a quienes vayan a realizar estudios de posgrado, y remitirlo al Rectorado de la Universidad para su autorización correspondiente.

8.5.- El Dr. Fabián Guerrero señala, que la Comisión Editorial resolvió que se solicite a la Secretaria Abogada de la Facultad, un borrador de convenio con CIESPAL y con la Casa de la Cultura Ecuatoriana, para realizar algunas publicaciones de la Facultad,

La Dra. Jeannett Villavicencio manifiesta que ya se ha enviado a la Sra. Subdecana, un oficio solicitando se aclaren algunos aspectos para la elaboración del borrador del convenio. Añade que según el Estatuto Universitario, la Editorial Universitaria se encargará de todas las publicaciones, con la garantía de la Universidad Central, por lo que no entiende el motivo por el cual se deban realizar convenios con otras instituciones.

El Mst. Dimitri Madrid menciona que le interesan los convenios con la Casa de la Cultura y con CIESPAL, principalmente porque permiten abrir relaciones interinstitucionales que son convenientes de cultivar. Agrega que estos convenios estarán resueltos en la siguiente semana.

8.6.- Se conoce la resolución de Consejo Académico, mediante oficio No. 110-FCS-SD-CA-2015 de fecha 26 de mayo de 2015, sugiriendo no acoger favorablemente la petición de aumento de crédito de la asignatura Diseño de Trabajo de Grado, presentado por la Srta. Rosario Jaqueline Gallegos Lara, en atención al informe entregado por el Ing. José Luis Escobar, Encargado del Centro de Cómputo y al Reglamento de Terceras Matriculas para el Pregrado.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Mst. Ximena Grijalva informa que si la estudiante toma esta asignatura, supera el 40% de los créditos posibles, establecidos en el Reglamento de Terceras Matriculas.

El Mst. Dimitri Madrid mociona en el sentido de que se acoja la recomendación de Consejo Académico y se procede a votar:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Srta. Karina Vaca	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 5 votos a favor se resuelve no conceder el aumento de crédito solicitado por la Srta. Rosario Jaqueline Gallegos Lara, observando lo que establece el Art. 3 del Reglamento de Terceras Matriculas para el pregrado.

8.7.- Se conoce el oficio No. 114-FCS-SD-2014, de fecha 25 de mayo de 2015, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, mediante el cual se remite el informe presentado por el Ing. José Luis Escobar, Encargado del Centro de Cómputo, referente al caso de manipulación por parte de un grupo de estudiantes de la cuenta del Mst. Guillermo Vaca, docente de la Facultad, en el Sistema Académico Universitario SAU.

Ref: Oficio No. 048-FCS-CC, 10 de abril de 2015, Centro de Cómputo.

La Mst. Ximena Grijalva mociona y se procede a votar:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Srta. Karina Vaca	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve:

1. Enviarle una nota de agradecimiento al Ing. José Luis Escobar por la entrega del informe, validar su trabajo como Encargado del Centro de Cómputo, y ratificarle la confianza por parte de las Autoridades de la Facultad en las labores que desempeña.
2. Acoger el documento presentado por el Ing. José Luis Escobar, en el que se afirma que no existió manipulación de los datos, y remitirlo al docente Guillermo Vaca para que elabore su informe al respecto.
3. Recomendar al Magíster Guillermo Vaca, que en el futuro tome las medidas de seguridad necesarias, a fin de evitar inconvenientes.

8.8.- Se conoce el Oficio No. 115-FCS-SD-CA-2015, de fecha 27 de mayo de 2015, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, mediante el cual este organismo resuelve acoger favorablemente la distribución de los docentes que integrarán las Comisiones de la Carrera de Comunicación Social,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

correspondiente al ciclo lectivo 2015-2015, presentada por el Mst. Luis Molina, Director de la Carrera.

El detalle de las comisiones es el siguiente:

1. COMISIÓN DE ACREDITACIÓN			HORAS
1	Mst. Luis Molina	Coordinador	8
2	Mst. Christian Arteaga	Pertinencia	6
3	Dr. Marco Villarruel	Plan Curricular	8
4	PhD. Karen Andrade	Academia	6
5	Ing. Mauricio González	Ambiente Institucional	6
6	Mst. Leonardo Vinuesa	Estudiantes	7
7	Mst. Hernán Reyes	EA-RAE	2
8	Mst. Roberto Freire	RAE	6
9	Dr. Francisco Peralta	RAE	9
10	Mst. María de Lourdes López		2

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			HORAS
1	Mst. Milena Almeida	Coordinadora Facultad de Comunicación Social	8
2	Ing. Bernardo Morales	Coordinador de la Carrera de Comunicación Social	6
3	Mst. Wilmer Simbaña (Coordinador)	PRÁCTICA COMUNITARIA	6
4	Lic. Gerardo Heredia		2
5	Mst. Jimmy Herrera		2
6	PhD. Sara Borja		8
7	Mst. Hugo Palacios		9
8	Lic. Carlos Villacís		3
9	Mst. Marcel Merizalde		6
10	Mst. Édison Ramírez		2
11	Mst. Mariana Alvear		2
12	Mst. Mariana Alvear		6
13	Mst. Manuel Espinosa		4
14	Mst. Adrián Tarín		4
14	Mst. Sandi Chávez		4



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EDUCACIÓN CONTINUA		
15	Mst. Tomás Quevedo (Coordinador)	4
16	Dr. Jaime Torres	4
17	Mst. Sofía Yáñez	7
18	Mst. Fabián Guerrero	6
19	Mst. Gabriela Bernal	2
PRÁCTICA PREPROFESIONAL		
20	Mst. Luis Farinango (Coordinador)	6
21	Mst. Fabián Potosí	3
22	Lic. Roque Rivas	6
23	Mst. Arturo Estrella	1

SEGUIMIENTO A GRADUADOS

1	Mst. Dax Toscano	5
2	Dra. Ana Tobar	6

COMISIÓN DE COMITÉ EDITORIAL	HORAS
1 Mst. Ximena Grijalva (Coordinadora)	7
2 Dr. Fabián Guerrero	7
3 Mst. Fernando López Romero	7
4 Lic. Roque Rivas	7
5 Mst. Christian Arteaga	5
6 Mst. Miguel Ángel Soto	2
7 Dr. Álvaro Cuadra	2
8 Mst. Freddy Ayala	4



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN		HORAS
1	Mst. Natalia Angulo (Coordinadora)	12
2	Lic. Patricio Álvaro	2
3	Mst. María Eugenia Garcés	2
4	Mst. Sandi Chávez	9
5	Lic. Carlos Rodríguez	6

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN		HORAS
1	Dr. Ugo Stornalolo (Director ISICS) (Coordinador)	19
2	Mst. Marcel Merizalde	5
3	Mst. Miguel Ángel Soto	3
4	Mst. Dax Toscano	6
5	Mst. Raúl Moncada	10
6	Mst. Roberto Freire	7
7	Ing. Mauricio González	5
8	PhD. Karen Andrade	3
9	Ing. Bernardo Morales	5
10	Mst. Fernando López Romero	6
11	Mst. Leonardo Vinuesa	6
12	Dra. Ana Tobar	7

PLAN DE MEJORAS		HORAS
1	PhD. Karen Andrade	8

CONSEJO DIRECTIVO		HORAS
1	Mst. Dimitri Madrid	2
2	Mst. Ximena Grijalva	2
3	Mst. Luis Molina	2
4	Dr. Fabián Guerrero	2

GESTOR DE MAESTRÍA		HORAS
1	Arq. Diego Velasco	17





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Adicionalmente, en este documento se comunica que los docentes Mst. Mariana Alvear, Lic. Carlos Villacís y Mst. Sandy Chávez se incluyen en la Comisión de Vinculación y se les libera de dictar Taller Optativo.

Presentada la moción por parte de la Mst. Ximena Grijalva, se vota:

- | | |
|----------------------|---------|
| Dr. Fabián Guerrero | A FAVOR |
| Mst. Roberto Freire | A FAVOR |
| Srta. Karina Vaca | A FAVOR |
| Mst. Ximena Grijalva | A FAVOR |
| Mst. Dimitri Madrid | A FAVOR |

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve:

1. Aprobar la distribución docente en las distintas comisiones de la Carrera de Comunicación Social, presentada por el Mst. Luis Molina, Director de la Carrera de Comunicación Social.
2. Solicitar al Sr. Director de la Carrera de Comunicación Social, asigne al Mst. Roberto Freire las horas correspondientes a las Sesiones del Consejo Directivo, en virtud de que el docente se encuentra asistiendo como vocal principal de este organismo en reemplazo de la Dra. Erika Sylva.

8.9.- Se conoce el Oficio No. 116-FCS-SD-CA-2015, de fecha 27 de mayo de 2015, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, mediante el cual, el Consejo Académico emite resolución respecto del informe presentado por el Mst. Luis Molina, referente a las notas obtenidas por la Sra. Norma Gabriela Yalama Armijos en el examen de suficiencia de conocimientos, en la asignatura Lingüística Textual, durante el ciclo lectivo 2015-2015.

La Mst. Ximena Grijalva mociona que se acoja este informe y se procede a votar:

- | | |
|----------------------|---------|
| Dr. Fabián Guerrero | A FAVOR |
| Mst. Roberto Freire | A FAVOR |
| Srta. Karina Vaca | A FAVOR |
| Mst. Ximena Grijalva | A FAVOR |
| Mst. Dimitri Madrid | A FAVOR |

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve acoger el informe presentado por el Consejo Académico, por lo que, la Srta. Norma Gabriela Yalama Armijos, al no haber alcanzado el puntaje mínimo requerido para aprobar la materia de Lingüística Textual, deberá tomar la asignatura con tercera matrícula el próximo en período lectivo, siempre y cuando se encuentre dentro de las excepciones contempladas en el Reglamento de Terceras Matriculas".

8.10.- Se conoce el Oficio No. 117-FCS-SD-CA-2015, de fecha 27 de mayo de 2015, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, mediante el cual el Consejo Académico remite para conocimiento de Consejo Directivo, el informe presentado por el Mst. Luis Molina, referente a la revisión de los exámenes





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

complejos de gracia que rindieron los egresados de la Carrera de Comunicación Social, el día sábado 11 de abril de 2015.

La Mst. Ximena Grijalva señala que éste documento es únicamente para conocimiento y que no se debe tomar resolución alguna por parte del Consejo Directivo.

8.11.- Se conoce el oficio s/n de fecha 23 de marzo de 2015, suscrito por la Srta. Karina Vaca, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, mediante el cual expone ciertos inconvenientes y sugerencias relacionados al Centro de Idiomas de la Universidad Central.

Por Secretaría se informa que este documento ha sido scaneado a la dirección de correo electrónico de los señores miembros de Consejo Directivo y que también se les ha entregado copias al inicio de esta sesión.

En el informe presentado por parte de la Srta. Karina Vaca, se destacan los siguientes puntos:

1. **Revisión de sistema y procesos.-** No existe un calendario para el cumplimiento de los procesos de actualización de datos y matriculación. Propone exista un estudio para aceptar las suficiencias otorgadas por otras entidades.
2. **Descentralización.-** Implementar el Segundo Idioma y la suficiencia de Informática en cada Facultad.
3. **Atención digna para estudiantes.-** Se han recibido denuncias y quejas respecto al trato que reciben los estudiantes.
4. **Autogestión.-** Dentro de un Plan de Mejoras, el Centro de Idiomas podría ofrecer servicios a los demás sectores de la sociedad, con la creación de una biblioteca y la reutilización de los libros de Inglés, pudiendo ser una fuente de autogestión para la Universidad.

La Mst. Ximena Grijalva mociona que este documento sea enviado a la Comisión Académica Permanente, y a la Dirección General Académica.

El Mst. Dimitri Madrid señala, que este documento también se debería poner en conocimiento de la Dirección del Centro de Idiomas.

Votación:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Srta. Karina Vaca	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo directivo resuelve:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

1. Remitir a la Dirección General Académica, a la Comisión Académica Permanente del Honorable Consejo Universitario y a la Dirección del Centro de Idiomas, el informe presentado por la Srta. Karina Vaca.
2. Solicitar una reunión con la Mgst. Iliana Ramos, Directora del Centro de Idiomas, con la asistencia de los representantes estudiantiles y del Sr. Decano o la Sra. Subdecana de la Facultad.

8.12.- Se conoce el oficio s/n, suscrito por el Señor Carlos Puga, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social, mediante el cual certifica que la Srta. Ana Karen Rodríguez, con cédula 1722991583, del quinto semestre, es la representante legal autorizada por este gremio estudiantil para cumplir sus funciones dentro de la Comisión de Acreditación, y solicita se legalice su instancia en la mencionada Comisión lo más pronto posible.

La Dra. Jeannett Villavicencio manifiesta que el Sr. Carlos Puga no se encuentra asistiendo a las reuniones de Consejo Directivo, en razón de que fue elegido como Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social hasta el 22 de mayo de 2015, y que el documento señalado se lo recibió en esta Secretaría dentro del tiempo en que el representante estudiantil tenía esa designación.

El Mst. Dimitri Madrid solicita que a nombre del Consejo Directivo, se entregue esta designación a la Srta. Ana Karen Rodríguez, y que se extienda una nota de agradecimiento al Sr. Christian Visquez por su colaboración en la Comisión de Acreditación, puesto que la Asociación de estudiantes ha legalizado este nombramiento.

8.13.- Se conoce el Oficio No. 199 FACSO -DF, de fecha 28 de mayo de 2015, suscrito por la Lcda. Yolanda Mena, Analista Financiera de la Facultad, mediante el cual remite el logo de la Facultad de Comunicación Social, información a ser incluida en los comprobantes electrónicos (FACTURAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE). Solicita sea aprobado por Consejo Directivo.

La Mst. Ximena Grijalva señala que el documento presentado no es un logo sino una tipografía, y que no se puede aprobar una tipografía como un logo.

La Lic. Socia Vega indica que podría considerarse como un logotipo representativo de la identidad gráfica de la Facultad.

La Mst. Susan Rocha manifiesta que como este documento tiene la urgencia de aprobación para ser enviado al SRI, se lo apruebe como una tipografía, pero que también debería realizarse el cambio del logo.

El Mst. Dimitri Madrid menciona que es pertinente lo manifestado por la Mst. Susan Rocha; mociona que se apruebe el documento y se defina una imagen corporativa para la Facultad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Votación:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Srta. Karina vaca	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve:

1. Aprobar la tipografía presentada, la misma que deberá incluirse en los diferentes comprobantes electrónicos generados por el Departamento Financiero de la Facultad.
2. Definir la imagen corporativa de la Facultad
3. Elaboración de un logo para cada una de las Carreras de la Institución.

8.14.- La Srta. Doménica Noboa, representante estudiantil alterno de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, manifiesta que existe un comunicado dirigido al Consejo Directivo, sobre los estudiantes a quienes no se les ha pasado las notas del semestre anterior de **Práctica 5** y de **Historia del Arte**, por parte del Arq. Diego Velasco.

El Mst. Dimitri Madrid señala que en la próxima Sesión de Consejo Directivo, se tratará el tema de la gestión del Arq. Velasco y de los profesores que no pasaron y se llevaron las notas de los estudiantes. Solicita a los representantes estudiantiles consignen la lista de los estudiantes a quienes, por un acto de pura retaliación, no se les pasó las notas, a fin de que el Consejo Directivo tenga conocimiento sobre este particular.

Se termina la Sesión a las 14:26 pm.


Mst. Dimitri Madrid Muñoz
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO


Dra. Jeannett Villavicencio Bravo
SECRETARIA ABOGADA

acsa
Asociación de Carreras Sociales
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR